Radicado No.: 2-2025-057596
Fecha: 09-12-2025

Código validación comunicación: 05721

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Francisca Ballecilla Castillo
Alcaldesa
Alcaldía de Francisco Pizarro
alcaldia@franciscopizarro-narino.gov.co
Barrio San Andres
Francisco Pizarro, Narino

Asunto: Carta de presentación Universidad Nacional de Colombia para su visita técnica y operativa Salahonda

Cordial saludo, Doctora Francisca,

De conformidad con las actuaciones adelantadas por el Ministerio de Minas y Energía, orientadas a efectuar la transferencia a título gratuito de la propiedad de los activos relacionados en el Anexo 1 al Municipio de Francisco Pizarro (Salahonda) – Nariño, en ejercicio de la autorización conferida en el artículo 29 de la Ley 2099 de 2021, nos permitimos informar lo siguiente:

Teniendo en cuenta que, a la fecha, no se ha recibido respuesta al Radicado No. 2-2025-049070 por parte de la Alcaldía Municipal, el Ministerio de Minas y Energía ha autorizado a la Universidad Nacional de Colombia mediante el contrato interadministrativo GGC-1893 del 2025, para realizar una visita técnica al municipio. El propósito de dicha visita es gestionar directamente con la señora Alcaldesa la suscripción de la carta de aceptación de la transferencia a título gratuito de los activos o, en su defecto, la firma de la carta de desistimiento de la propuesta correspondiente.

En este sentido, resulta de especial importancia que la señora Alcaldesa o a quien delegue, se encuentren disponible en las instalaciones de la Alcaldía el día de la visita, con el fin de atender a los profesionales designados, facilitar el desarrollo de las actividades técnicas y operativas programadas y, especialmente, garantizar la formalización de la manifestación expresa requerida para avanzar en el proceso de transferencia. La presencia de la autoridad local es fundamental para asegurar la validez y continuidad del trámite administrativo y para resolver cualquier aspecto que requiera decisión inmediata.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Ronaldo Arturo Saavedra Piñeros
Revisó: Omar Olarte Triana, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Andrés Felipe Rodríguez Díaz
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa